

Guayaquil 12 de Julio del 2019

Señor.

VLADIMIRO DAVID ALVAREZ ROCA

Ciudad.-

Exp 133604
OK

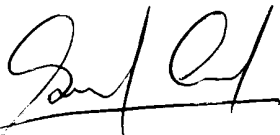
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de accionistas de la compañía **PORTOBONAIRE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la compañía y en la ley. Su nombramiento anterior fue inscrito en el registro mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de abril del 2014.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá las facultades, atribuciones y derechos que le confiere la ley y los estatutos sociales de la compañía, entre los que se contempla ejercer la representación **LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía de manera individual

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario Decimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 19 de Diciembre de 2008, la misma que se inscribió en el registro mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de Enero del 2009.

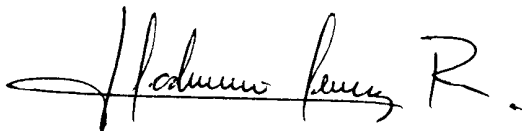
Muy atentamente



SERGIO IVAN CRUZ VERA
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el cargo de **GERENTE** de la compañía **PORTOBONAIRE S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegido.

Guayaquil 12 de Julio del 2019



VLADIMIRO DAVID ALVAREZ ROCA
C.I. 1712906245
ECUATORIANO



NUMERO DE REPERTORIO:33.904
FECHA DE REPERTORIO:16/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **PORTOBONAIRE S.A.**, a favor de **VLADIMIRO DAVID ALVAREZ ROCA**, de fojas **10.897 a 10.901**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.507**.

ORDEN: 33904



Guayaquil, 18 de julio de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0046784

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

10:30